

# U.E.P.C.

UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

25 de Mayo 427. Teléfono: 410-1400 - Correo Electrónico: uepc@uepc.org.ar

---

Córdoba, 22 de febrero de 2013

## Comunicado de Prensa

### La UEPC aceptó la propuesta salarial

La Asamblea General Extraordinaria de UEPC, resolvió por amplia mayoría, aprobar la propuesta de incremento salarial para el año 2013, del 26 por ciento promedio al básico, y entre el 25 y 27 de incremento al bolsillo en tres etapas- Febrero, Julio y Octubre.

-Por unanimidad, mantener abierta la Comisión de política Laboral y Salarial Docente a los fines de abordar las cuestiones referentes al escalafón y nomenclador docente para promover las adecuaciones estructurales convenientes para una mejora sustancial del salario docente. Asimismo, abordar en dicho ámbito las distintas demandas del sindicato en relación a condiciones de trabajo, formación docente continua en servicio, infraestructura escolar y seguridad e higiene- personal de limpieza y portería.

-Exigir a las autoridades provinciales el pago inmediato de todas las deudas salariales existentes a los docentes de colegios de gestión estatal y privada; y a esos fines realizar las reformas y provisión de recursos materiales y de personal para efficientizar los mecanismos de designación y circuitos administrativos.

-Mantener el reclamo por la derogación de la Ley N° 10.078, y promover la coordinación con otros gremios afectados la continuidad de las acciones gremiales para lograr el mencionado cometido.

-Promover en el Congreso Extraordinario de CTERA un Plan de Acción Nacional Docente que tenga como objetivo los siguientes aspectos: -Por una nueva Ley de Financiamiento Educativo que contemple la asignación del 8 % del PBI a fines específicamente educativos; Por el funcionamiento efectivo de la Paritaria Nacional Docente para el tratamiento de cuestiones salariales y condiciones de trabajo docente; promoviendo una ley en los términos del Decreto Nacional N° 457/2007;- Por una reforma integral del sistema impositivo, para que los trabajadores asalariados dejen de tributar el Impuesto a las Ganancias y se afecte la renta financiera y minera; - Por la Universalización de la percepción de las Asignaciones Familiares;- Para incorporar en el Presupuesto Educativo Nacional recursos con destino específico para mejorar los salarios docentes en todas las provincias.

- En dicho Plan de Acción facultar a los congresales de UEPC ante el Congreso de CTERA del 23 de febrero que impulsen una Jornada Nacional de Lucha con

# U.E.P.C.

**UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**25 de Mayo 427. Teléfono: 410-1400 - Correo Electrónico: [uepc@uepc.org.ar](mailto:uepc@uepc.org.ar)**

---

acciones gremiales a determinar por cada entidad de base en sus respectivas provincias; movilización a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un Paro Nacional Docente a los fines de presentar las demandas señaladas ante las autoridades educativas nacionales y las Comisiones de Educación del Congreso de la Nación.

-Aprobar la Lista de Congresales al Congreso de C.T.E.R.A. Para el día 23 de Febrero de 2013.-

Se agradece la difusión de esta gacetilla de prensa.

Secretaría de Prensa y Propaganda

UEPC – [www.uepc.org.ar](http://www.uepc.org.ar)

[prensa@uepc.org.ar](mailto:prensa@uepc.org.ar)

0351-4101442/45